



# PIRINEOS

## 1a convocatoria de microproyectos



20 de junio de 2022 · Webinario

Microproyectos programados

# MICROPROYECTOS

- **Introducción** *Jean-Louis VALLS, CTP*
- **Ciclo de vida del microproyecto** *Arola URDANGARÍN, Euroregión Nueva Aquitania Euskadi Navarra*
- **Comunicación** *Maina GAUTIER, Euroregión Pirineos-Mediterráneo*
- **Justificación de la subvención** *Santiago FÁBREGAS, AECT Pirineos-Pyrénées*
- **Pago de la subvención** *Idoia ARAUZO y María LORENZO, CTP*
- **Personas de contacto**



# INTRODUCCIÓN

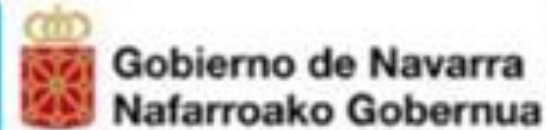
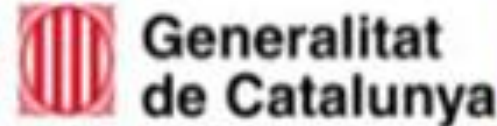
- ▲ Comunidad de Trabajo de los Pirineos
- ▲ AECT Euroregión Nueva-Aquitania  
Euskadi Navarra
- ▲ AECT Euroregión Pirineos-Mediterráneo
- ▲ AECT Pirineos-Pyrénées



# Socios institucionales

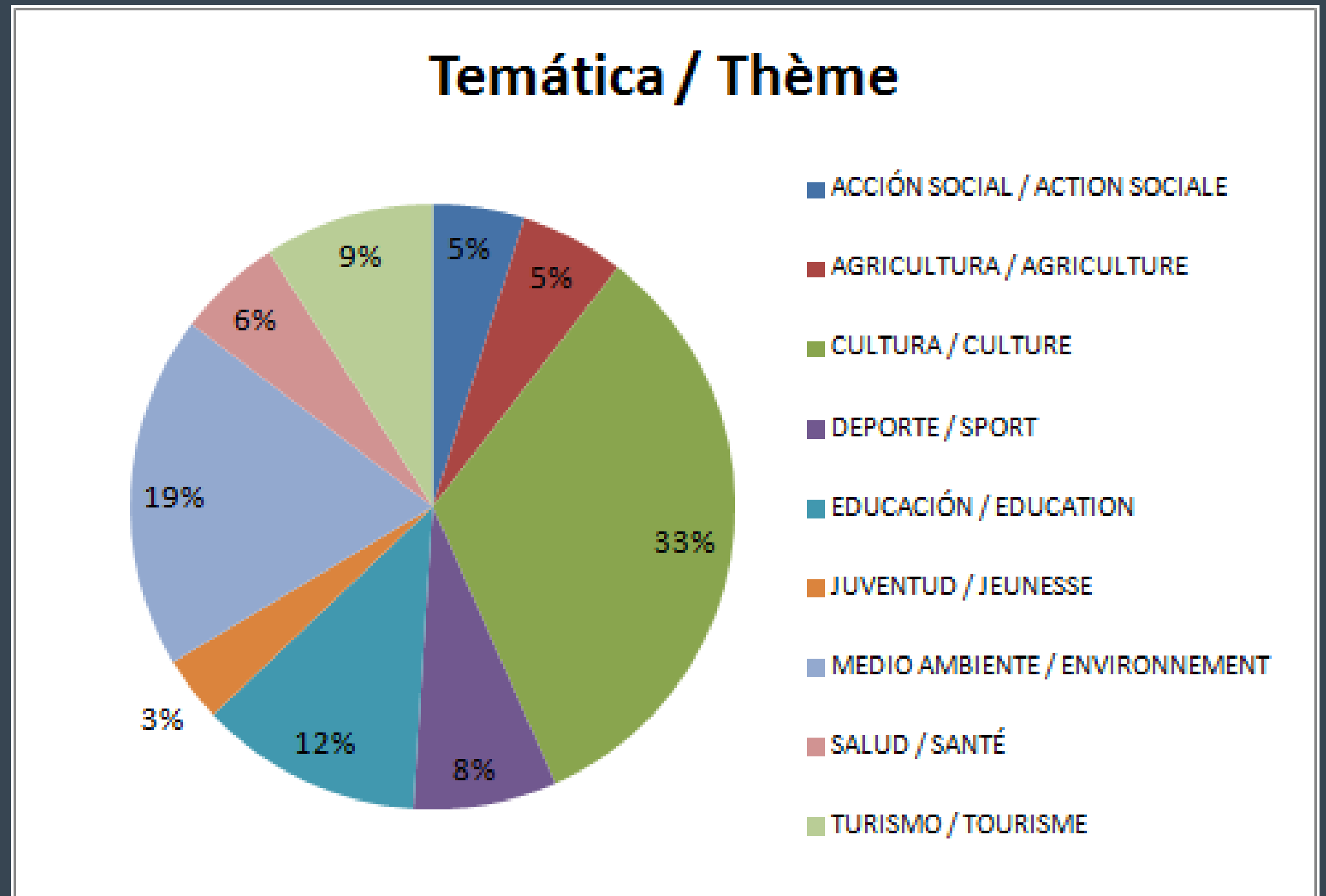


Govern d'Andorra



# Convocatoria microproyectos

ACCIÓN SOCIAL / ACTION SOCIALE	7	5%
AGRICULTURA / AGRICULTURE	8	6%
CULTURA / CULTURE	47	33%
DEPORTE / SPORT	11	8%
EDUCACIÓN / EDUCATION	17	12%
JUVENTUD / JEUNESSE	5	3%
MEDIO AMBIENTE / ENVIRONNEMENT	27	19%
SALUD / SANTÉ	8	6%
TURISMO / TOURISME	13	9%
TOTAL	143	100%





# Ciclo de vida de los microproyectos



# COMUNICACIÓN

- ▲ **Publicación en medios de comunicación:**  
mínimo 1 (nota de prensa, reportaje, entrevista, etc.) en prensa, radio, televisión...
- ▲ **Participación al seminario de capitalización:**  
mínimo 1 persona del proyecto (presupuesto) / fecha por definir
- ▲ **Cumplimiento plan comunicación:**
  - según detallado en el formulario de vuestro proyecto
  - avisar a coordinadoras para seguimiento y/o invitación a los eventos públicos (charlas, encuentros, conciertos...)





# COMUNICACIÓN

## ▲ Aplicación logo Estrategia Pirenaica:

- en **TODOS** los soportes o publicaciones > ver Guía de comunicación
- logo con acrónimo de cada proyecto elaborado por las coordinadoras / uso de logo propio libre, yuxtapuesto al de la Estrategia Pirenaica

## ▲ Redes sociales:

- #micropyr
- @ctpcooperation + AECT coordinadora (+ socios del propio proyecto)

**OBLIGATORIO**

**Mencionar siempre (oralmente y/o por escrito):**

“Proyecto apoyado por la convocatoria de microproyectos de cooperación transfronteriza de los Pirineos”

# GASTOS ELEGIBLES

- ▲ **Gastos elegibles** : desplazamiento, alojamiento y manutención, servicios externos, pequeños equipamientos
- ▲ **Gastos no elegibles** : personal, gastos corrientes de oficina y administración, gastos basados en facturas emitidas entre socios de un mismo proyecto, impuestos indirectos (IVA) cuando son recuperables o indemnizables



# PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

**Primer pago:** 40% de ayuda concedida tras la concesión de la subvención

**Segundo y último pago:** 60% a la finalización del microproyecto mediante cuenta justificativa simplificada (doble control 1+2):

## 1. Informe final de actividad:

Responsable + socios.

- Control acciones del formulario de candidatura.  
Mín. 2 entregables/justificantes por acción
- Cuadro Excel con lista de gastos, nº y fecha de factura, proveedor, importe y fecha de pago y con lista de otros ingresos o subvenciones

## 2. Control financiero

Coordinadores de zona + CTP (mínimo 25% justificantes y evidencias, por muestreo estratificado, de la adecuada aplicación de la subvención)

- Justificantes de pago (extractos bancarios, etc.)

## 3. Aprobación Comité ejecutivo de la CTP



# PAGOS DE LA SUBVENCIÓN

## Requisitos para realizar los pagos:

- ▲ 1. Cada socio debe dar un número de cuenta/certificado de titularidad bancaria para recibir los pagos
- ▲ 2. Estar al corriente de las obligaciones tributarias, Seguridad Social y Hacienda
- ▲ 3. Comprobación del cumplimiento del contenido de las declaraciones responsables

Los socios del proyecto deben conservar las pruebas de los gastos y de la ejecución del microproyecto (facturas originales, copias de los documentos de comunicación) durante cinco años desde la finalización del microproyecto. La conservación de los documentos originales justificativos del microproyecto es responsabilidad de cada uno de los socios que realizan los gastos.



# DESPLAZAMIENTOS

- ▲ ● Desplazamientos relacionados con el objeto y acciones del proyecto del personal propio de los socios beneficiarios.
- ▲ ● Gastos de vehículo personal, de vehículo de empresa/entidad, gastos de peaje, aparcamiento, taxi, transporte público, tren, avión, alojamiento
- ▲ ● Cuantías máximas en euros:

	Por alojamiento	Por manutención	Dieta entera
España	65,97 €	37,40 €	103,37 €
Francia	122,61 €	65,51 €	188,12 €
Andorra	46,88 €	37,86 €	84,74 €

# DESPLAZAMIENTOS

## Justificantes:

- ▲ **Vehículo personal** : hoja de reembolso. Máximo 0,19 €/Km. El coche de renting se considera como coche de empresa si el contrato es a nombre de la empresa.
- ▲ **Gastos de peaje, aparcamiento, taxi, transporte público, tren, avión, alojamiento** : recibo o factura y, en su caso, declaración de gastos o prueba de reembolso.
- ▲ **Se facilitará modelo de reembolso de gastos por desplazamiento**



# GASTOS DE SERVICIOS Y EXPERTOS EXTERNOS



- Gastos relacionados con la organización y realización de eventos o reuniones
- Gastos de desplazamientos de los socios asociados y personas invitadas por el proyecto,
- Gastos de traducciones e interpretaciones
- Gastos de promoción, comunicación y publicidad.



- **Justificantes:**
  - Factura con mención al proyecto
  - Una copia o evidencia del objeto de la factura
  - Una prueba de comparación de precios y elección del proveedor de servicios
  - En su caso, toda la documentación que demuestre el cumplimiento de las normas de adjudicación de una contratación pública.



# PEQUEÑOS EQUIPOS O INFRAESTRUCTURAS

▲ **Pequeños equipos o infraestructuras:** muy bien definidos en la candidatura y ser esenciales para el desarrollo del proyecto, con un máximo de 1.000 euros (IVA incluido) por socio.

▲ **Justificantes:**

- Factura con mención al proyecto
- Prueba de comparación de precios y explicación de la elección del proveedor
- Cálculo del prorrateo según la duración del microproyecto y el período de depreciación del equipo



# IMPORTANTE

- Evidencias de que las actividades del proyecto se han realizado
- Clara relación de las facturas con el proyecto
- Clara identificación de las facturas con el acrónimo del proyecto
- No son subvencionables facturas entre socios
- Solicitud de 3 presupuestos para contrataciones superiores a 5.000€



# RECORDATORIO



## Texto de la convocatoria:

- Punto 12. Gastos subvencionables
- Punto 13. Justificación de la subvención
- Punto 14. Pago de la subvención



## Guía para preparar la candidatura de microproyectos

- Punto 4. Gastos subvencionables y reparto de presupuestos entre socios
- Punto 5. Documentos justificativos que deben presentarse al solicitar el pago final
- Punto 6. Seguimiento financiero del microproyecto



# PERSONAS DE CONTACTO



**CTP**

[contact@ctp.org](mailto:contact@ctp.org)



**Zona OESTE**

[contact@euroregion-naen.eu](mailto:contact@euroregion-naen.eu)



**Zona CENTRO**

[pirineos-pyrenees@pirineos-pyrenees.eu](mailto:pirineos-pyrenees@pirineos-pyrenees.eu)



**Zona ESTE**

[courrier@euroregio-epm.eu](mailto:courrier@euroregio-epm.eu)

# PREGUNTAS

